



R- DNAT-2023-0228

Salta, 08 de marzo de 2023

EXPEDIENTE 10.028/2023

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 1, elevado por la estudiante María José Marcelloni - LU N° 410.620 - DNI: 35.638.711, de la carrera Ingeniera en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesina, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 27, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la solicitante se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Trabajo de Tesina, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 3° Anexo I de la Resolución CDNAT-2011-0630, aprobatoria del reglamento vigente.

Que la estudiante se encuentra alcanzada por la Resolución CDNAT-2012-0233 (modificación del plan de estudios).

Que a fs. 27vta, la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales aconseja aprobar el tema de trabajo de Tesina, aprobar la designación de la Directora, Codirector y Tribunal Evaluador.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el tema y plan de trabajo de Tesina, que desea desarrollar la estudiante María José Marcelloni - LU N° 410.620 - DNI: 35.638.711, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, titulada: "Germinación de semillas de *Bulnesia schickendantzii*, una especie de uso potencial para restauración".

ARTÍCULO 2°.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Directora del trabajo de Tesina a la Dra. Eugenia Mabel Giamminola y como Codirector al Dr. Pablo Ortega Baes.

ARTÍCULO 3°.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada, la recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Recursos Naturales para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo de Tesina, de la estudiante María José Marcelloni - LU N° 410.620 - DNI: 35.638.711, con los siguientes docentes:

TITULARES: DRA. LUCIA TERESA LINDOW
DRA. MARÍA MERCEDES ALEMÁN
ING. JOHANA MARISA VILLADA

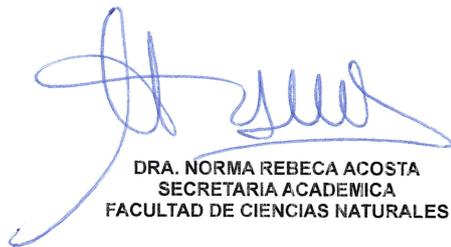
R- DNAT-2023-0228

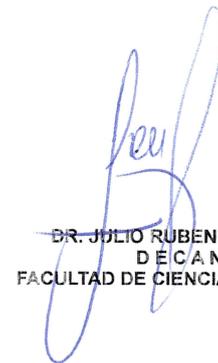
Salta, 08 de marzo de 2023

EXPEDIENTE 10.028/2023

SUPLENTES: MAG. GLADYS CHILO
DRA. VALERIA PASTRANA IGNES
DRA. MANUEL URTASUN

ARTÍCULO 5º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Recursos Naturales, integrantes del tribunal, Directora, Codirector estudiante y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
mc


DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBEN NASSER
D E C A N O
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES